

Planificación familiar en Cuba: derecho de todos

09/08/2018



Hace 50 años, durante la llamada Proclamación de Teherán, el mundo declaró que los padres tienen el derecho humano básico de decidir, de manera libre y responsable, el número y espaciamiento de sus hijos.

Celebrada el 13 de mayo de 1968 al concluir la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, esta declaración estableció la facultad plena de las personas de planificar sus familias, lo que implica planear su vida.

La planificación familiar no solo es un asunto de derechos humanos; también es fundamental para el empoderamiento de las mujeres, la reducción de la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible, considera Natalia Kanem, directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

No obstante, en las regiones en vías de desarrollo, alrededor de 214 millones de mujeres aún carecen de acceso a métodos de planificación familiar seguros y eficaces, por razones que comprenden desde la falta de información o servicios hasta la carencia de apoyo de sus parejas.

Esta situación amenaza su capacidad para construir un futuro mejor para ellas mismas, sus familias y sus comunidades, por lo que UNFPA hace un llamado a los gobiernos a garantizar el acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva, enfatizó Kanem en un mensaje emitido con motivo del Día Mundial de la Población, el 11 de

julio.

Es un derecho humano decidir conscientemente el momento adecuado para la conformación de la familia propia, lo que favorece una mejor preparación para asumir el reto que supone tener un hijo desde el punto de vista educativo, económico y afectivo.

Planificar adecuadamente la familia ayuda a mejorar la salud de las madres e hijos, lograr una mayor equidad de género, eliminar la muerte materna y sostener a la juventud.

Una mirada desde el enfoque de adolescentes y jóvenes cubanos

La planificación familiar en Cuba es un tema que merece una mirada más intencionada, en el que la postergación de la maternidad se posiciona como un fenómeno con una repercusión poco favorable en los índices de fecundidad y reemplazo poblacional.

El país caribeño constituye el de mayor envejecimiento poblacional en América Latina y -según estudios demográficos- en el 2050 será uno de los 10 más envejecidos del mundo.

Con una población actual que sobrepasa los 11 millones de habitantes, la isla vive un acelerado proceso de envejecimiento demográfico, con más del 20 por ciento representado por personas mayores de 60 años.

Lo anterior está relacionado con la prevalencia de una proyección temporal a mediano y largo plazos en la planificación de la tenencia de hijos por parte de adolescentes y jóvenes, quienes centran la atención en términos reproductivos en la Cuba actual, caracterizada por nuevas configuraciones en las dinámicas familiares y de pareja, asegura Rayda Semanat, especialista del Centro de Estudios sobre la Juventud.

Una investigación realizada por esta institución, que comprende solo a un segmento poblacional cubano, representado por mil 406 participantes, muestra que el 16,2 por ciento de las jóvenes de 20 a 24 años encuestadas no planifican un embarazo cercano.

Lo mismo sucede con el 10,8 por ciento comprendido entre los 25 y 29 años, y el 23,3 por ciento entre 30 y 34 años de edad.

El momento oportuno, el número deseado y el espaciamiento entre los hijos que desean tener dependen, en gran medida, de factores como las condiciones materiales y los proyectos en el ámbito profesional, demuestran los resultados.

El hecho de que adolescentes y jóvenes no sean sistemáticos en el empleo de los métodos anticonceptivos, los coloca en situación de riesgo ante un embarazo no deseado, afirma Semanat.

Los mitos y prejuicios que rodean a estos métodos, muchas veces legitimados por los familiares y amigos, con especial interés en la adolescencia, también los exponen a las consecuencias de la irresponsabilidad, añade la experta cubana. Decisiones de anticoncepción y terminación voluntaria del embarazo Cada año nacen aproximadamente 14 millones de niños de madres adolescentes (15 a 19 años) en el mundo, de los cuales dos millones pertenecen a América Latina y el Caribe.

Si todas las adolescentes utilizaran métodos anticonceptivos, los embarazos no planificados se reducirían en 1,2 millones por año y disminuirían las muertes maternas por complicaciones en el parto en edades tempranas, asevera Gabino Armán, especialista cubano en ginecología y obstetricia.

Cuba cuenta actualmente con métodos modernos de anticoncepción, como los implantes de progestágenos (acetato de medroxiprogesterona), ideal para adolescentes, con alta efectividad y de larga duración; los dispositivos intrauterinos; los hormonales inyectables, solo de progestágenos; y también las píldoras orales.

Esta variedad de opciones anticonceptivas puede ser usada por cualquier mujer, después de informarse sobre los métodos disponibles y sus características, explica Armán.

Sin embargo, en Cuba existe una baja prevalencia de la utilización de anticonceptivos, lo que se relaciona con la presión familiar, social y religiosa, así como con la educación sexual, debido a la negación del inicio temprano de esta actividad, manifiesta el ginecobstetra cubano.

Como resultado de ello, en la toma de decisiones reproductivas se evidencia frecuentemente la interrupción voluntaria del embarazo.

El estudio llevado a cabo por especialistas cubanos en temas de juventud expone que el 13,4 por ciento de las adolescentes entrevistadas, de 15 a 19 años, ha interrumpido su embarazo, así como el 44,1 por ciento de las jóvenes de 20 a 24 años.

En el grupo etario de 25 a 29 años, el 68,7 por ciento terminó al menos un embarazo de forma voluntaria, mientras que el 67,9 por ciento de las mujeres de 30 a 34 años tomó la decisión de interrumpir como mínimo un embarazo.

En el caso de las adolescentes se evidencia una falta de información que las conduce a emplear la terminación del embarazo como medio contraceptivo, sin conocer la totalidad de sus consecuencias para la salud física y psicológica, destaca Semanat.

Las decisiones que tomen las adolescentes hoy, y la manera en que planifiquen su familia, pueden facilitar o

dificultar sus vidas y también la de sus comunidades, ciudades y países el día de mañana, refiere Armán.

Las instituciones cubanas respetan el derecho de adolescentes y jóvenes de acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva que, con un carácter universal, han sido implementados en la sociedad.

Sin embargo, persisten desafíos como trabajar en las barreras legales y culturales para lograr una mayor protección en temas relacionados con el matrimonio, expone Matilde Molina, especialista del Centro de Estudios de la Universidad de La Habana.

A ello se suma la gestión del conocimiento con énfasis en la generación de datos y en la desagregación de las estadísticas que posibiliten su uso para la toma de decisiones, declara Molina.

Lograr que adolescentes y jóvenes disfruten conscientemente y a plenitud de su derecho a la planificación familiar debe ponderarse como un elemento clave para asegurar el bienestar futuro de la familia.

*Periodista de la redacción de Ciencia y Técnica de Prensa Latina
